

ANGOL, 31 MAY 2022

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 09 de julio del 2020, para la ejecución del proyecto “BACHEO DE EMERGENCIA SECTOR CENTRO Y ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-9-LE20, firmado entre la Municipalidad de Angol y la Constructora Grupo SIGNA SPA.
- b) El acta de fecha 04 de noviembre del 2022, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “BACHEO DE EMERGENCIA SECTOR CENTRO Y ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-9-LE20.
- c) El Decreto Exento N°001067 de fecha 27 de mayo 2022, que autoriza la nómina de Funcionarios Municipales para conforma comisión de recepción definitiva de la obra “BACHEO DE EMERGENCIA SECTOR CENTRO Y ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-9-LE20
- d) El acta de fecha 30 de mayo del 2022, correspondiente a la recepción definitiva de la obra “BACHEO DE EMERGENCIA SECTOR CENTRO Y ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-9-LE20
- e) La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo del 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.
- f) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO

1. Apruébese el acta de fecha 30 de mayo del 2022, correspondiente a la recepción definitiva de la obra “BACHEO DE EMERGENCIA SECTOR CENTRO Y ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-9-LE20.

- Póliza de garantía emitida por Renta N N°5004750-1 de fecha 23-09-2020, emitida por de Renta Nacional Compañía de Seguros por un valor de \$1.700.014.- (un millón setecientos mil catorce pesos).

- Póliza de seguro de garantía primer requerimiento N°3012020118641, de fecha 22 septiembre del 2020, emitida por Avla Seguros de Créditos y Garantía S. A, por un monto de 18 Unidades de Fomento, equivalentes a \$516.604.- (quinientos dieciséis mil seiscientos cuatro pesos).

  
Anótese, Comuníquese y Archívese.  
ALVARO ERVIN URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AAMS/Gcc

**DISTRIBUCION:**

- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto.
- Oficina de Partes.
- Tesorero Municipal.

  
Anótese, Comuníquese y Archívese.  
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

# ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

**OBRA: "BACHEO DE EMERGENCIA SECTOR CENTRO Y ALEMANIA, COMUNA DE ANGOL"**

**CODIGO ONLINE: 1-C-2019-253**  
**ID = 2743-9-LE20**

*En Angol a 30 de mayo del 2022, se constituyó la Comisión designada por Decreto Exento N°001067 de fecha 27 de mayo del 2022, integrada por los siguientes funcionarios Municipales:*

- \* **SR. ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA**, Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales de Angol
- \* **SRA. MARIA LUISA ERICES**, Técnico Profesional de la Dirección de Obras Municipales de Angol
- \* **SR. GASTÓN MARTINEZ CASTILLO**, Ingeniero Constructor, Inspector Técnico de la Obra en cuestión

*En cuanto a la ejecución de los trabajos, la Comisión reviso detenidamente todo en su aspecto visible, encontrándose que todos los trabajos en buen estado de conservación ejecutado por el Contratista, , por lo tanto, se acuerda aprobar de manera unánime el acta de recepción definitiva, sin observaciones. Para constancia se firma el acta por todos los Miembros de la Comisión y el Contratista.*

**CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA  
CONTRATISTA**

  
**ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

  
**GASTÓN MARTÍNEZ CASTILLO  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA**

  
**MARIA LUISA ERICES SALAZAR  
TECNICO EN OBRAS CIVILES  
DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES DE ANGOL**